



PESCA

Por: Johanna Gutiérrez, Inés de Mosquera**, María C. Diazgranado***, Vladimir Puentes*****

Imagen: Figura 2. Grupo de trabajo Taller No.1 Punta Huina, Bahía Solano Por: Maria Claudia Diazgranados

PROCESO DE LÍNEA BASE PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO DE LA ZONA EXCLUSIVA DE PESCA ARTESANAL - ZEPA- CHOCÓ NORTE (COLOMBIA)

A mediados del 2013 se estableció de manera definitiva la Zona Exclusiva De Pesca Artesanal (ZEPA) y la Zona Especial de Manejo Pesquero (ZEMP) en el departamento del Chocó, Pacífico Colombiano, mediante la resolución No. 899 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP-. El reto siguiente fue el establecer un ordenamiento de estas áreas, de manera que a partir de la expedición de la mencionada resolución, la AUNAP, en la colaboración de Conservación Internacional Colombia y Foros Técnicos, desarrollaron actividades tendientes a construir de forma participativa y concertada una base para el Plan de Ordenamiento Pesquero de la ZEPA. Esta zona fue establecida como un área exclusiva destinada a la pesca artesanal y deportiva desde la línea de costa hasta las 2.5 millas náuticas hacia mar adentro, bordeando el límite de la costa desde el límite norte del Parque Nacional Natural (PNN) Utría hasta Punta Ardita (Frontera con Panamá), abarcando más de 90.000 Ha, dentro de las cuales se prohíbe la pesca comercial industrial, la pesca comercial exploratoria y el uso de artes de pesca como la red de enmalle y los chinchorros.

La primera etapa consistió en la realización de un taller de reflexión con expertos nacionales que han trabajado en la región, donde fue posible identificar y analizar temas biológico-pesqueros, socioeconómicos, jurídicos, financieros y aspectos estratégicos del futuro plan de ordenamiento, realizando una revisión preliminar de los aspectos a regular y los vacíos de información más

importantes que deben atenderse para poder contar con una línea base sólida que permita su seguimiento, monitoreo y evaluación. A partir de este taller, se buscó generar insumos para diseñar y desarrollar la segunda etapa del proceso que contemplaba un acercamiento con los actores de la región para identificar de manera consensuada, aspectos estructurales que sirvieran de base para programar y desarrollar otros talleres en la zona, donde se realizaría un trabajo participativo y efectivo con las comunidades y todos los actores que deberían estar involucrados en el proceso.

Con el fin de iniciar el trabajo en región, en el mes de febrero de 2014 se desarrolló una visita de reconocimiento de actores de la zona en Bahía Solano y El Valle, puntos estratégicos de la ZEPA. Con base en los resultados de esta visita, se programaron dos talleres participativos en región desarrollados en Punta Huina (Bahía Solano, Chocó). El primero se llevó a cabo el 14 y 15 de marzo de 2014 con el objeto principal de recopilar información del conocimiento tradicional de los asistentes, relacionada con las principales especies objeto de aprovechamiento en la zona, artes de pesca y caladeros representativos, la temporalidad de las pesquerías, fortalezas y debilidades de los actores involucrados, problemas en la ZEPA y sus causas, así como elementos clave del manejo de la actividad pesquera a futuro. La recopilación de esta información se considera parte fundamental en la formulación del Plan de Ordenamiento de la ZEPA, de manera que se puedan integrar criterios socioeconómicos, culturales, finan-



Imagen: Figura 1. Mapa elaborado participativamente por un grupo de actores del Taller. **Foto:** Johanna Gutierrez, OGCI/AUNAP

cieros, biológicos, pesqueros e interinstitucionales, mediante la utilización de metodologías y dinámicas participativas. El segundo taller se desarrolló los días 10 y 11 de abril de 2014 y en el mismo se trataron cinco temas principales: 1) Aspectos comerciales, 2) Modelo de Gobernanza (roles de actores públicos y privados en la zona), 3) Aspectos interinstitucionales (vigilancia y control), 4) Manejo participativo y 5) Autorregulación (actores locales).

Sobre la base de las actividades anteriores y sus resultados, se llevó a cabo un análisis integral de los mismos, enfocado a determinar lineamientos estratégicos de administración y manejo pesquero sostenible para la zona en todas sus dimensiones (ambiental, social y cultural, económica, pesquera, institucional y política).

RESULTADOS

Taller de expertos con conocimiento del proceso ZEPA
En este taller participaron expertos de instituciones como la AUNAP, CI, Fundación Marviva, Fundación Ecoversa, Universidad de Los Andes, Universidad de Antioquia, INVEMAR, en donde se tuvieron los siguientes objetivos: i) Identificar y analizar con expertos en temas biológico-pesqueros, socioeconómicos y jurídico – financieros, aspectos del futuro plan de ordenamiento pesquero de la ZEPA/ZEMP, ii) Identificar preliminarmente que aspectos regular, y que vacíos

de información deben atenderse para contar con una línea base que permita su monitoreo y evaluación, y iii) Generar insumos para diseñar y desarrollar otras etapas del proceso, que contemplan definir de manera consensuada los lineamientos del plan, a través de un trabajo participativo efectivo con las comunidades y demás actores estratégicos de la región.

Este taller permitió visualizar el conflicto entre los actores directos e indirectos, por el uso y acceso – en tiempo y espacio – al recurso pesquero como la principal problemática, y al manejo participativo, responsable y sostenible del recurso pesquero, como el estado deseable al que se querría llegar. Así mismo se identificaron atributos que debería tener un Plan de Ordenamiento Pesquero, el cual debería ser: equitativo, dinámico y flexible, legal, comunicable, participativo y sostenible, con varios aspectos entre los cuales se identificaron: manejo participativo, control y vigilancia, normativa, coordinación interinstitucional, sostenibilidad financiera, investigación y desarrollo tecnológico, seguimiento y monitoreo.

VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACTORES

Se realizó una visita a la zona, en la cual se realizaron 6 reuniones con actores estratégicos locales como el personal de la AUNAP (oficina Bahía Solano), el representante por parte de pescadores artesanales en la

ZEPA, pescadores artesanales de Bahía Solano y Cupica, representantes de la RED DE FRIO, FEDEPESCA, representantes de los consejos comunitarios de El Cedro, Los delFINES y El Valle, CODECHOCO, Policía Nacional, Infantería de Marina, Guardacostas, Capitanía de Puerto-DIMAR, Pescadores deportivos, buzos (que pescan), Alcalde de Bahía Solano, Secretario de Agricultura y Pesca, Personera Municipal, y un profesor del colegio de Bahía Solano. Cada uno de los actores pudo exponer su visión sobre la situación de la pesca artesanal en la ZEPA, y se generó un primer acercamiento y confianza en el proceso, que además ambientó adecuadamente la receptividad, participación y compromiso de ellos en los talleres que se realizarían posteriormente.

En esta visita se pudo comprobar que la ZEPA es el inicio de un sistema de manejo pesquero participativo para la zona, que fue posible gracias a la persistencia y compromiso de la comunidad organizada durante varios años. Se identificaron claramente los actores estratégicos de la zona como los entes territoriales (Alcaldías, etc.), Autoridades ambientales (Parques Nacionales, CODECHOCO), autoridades de vigilancia y control (Capitanía de Puerto-DIMAR, Guardacostas, Policía Nacional, Infantería de Marina), academia (Colegios, Universidad Tecnológica del Chocó, SENA), autoridad pesquera (AUNAP), organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, consejos comunitarios, cooperativas, organizaciones de pescadores, y comerciantes de productos pesqueros. Los actores manifiestan que debe haber un ordenamiento integral que incluya criterios pesqueros, ambientales y de control y vigilancia, y coinciden en que el establecimiento de la ZEPA ha generado un aumento en la abundancia de recursos pesqueros. Consideran que las investigaciones técnicas deberían estar acompañadas por pescadores de la región, y tener acceso a las estadísticas pesqueras que se generen.

Se identificó la necesidad de fortalecer la presencia institucional de la AUNAP, mayor participación de las autoridades de vigilancia y control (Guardacostas), y la identificación de especies clave para el ordenamiento (pesca de consumo, pesca deportiva), identificación de

#	RECURSO	ÉPOCA
1	Merluza, Cherna	Diciembre, enero, febrero, marzo
2	Dorado, Calamar	Enero, febrero
3	Atún	Febrero a Abril
4	Bravo	Octubre a Diciembre
5	Pargo Platero (Lunarejo y Rojo)	Febrero a Mayo
6	Pargo Muelón, Pargo Vijo, Robalo	Julio, agosto, septiembre, octubre
7	Carnada (no hay), Ojón, Pichacura	Enero a Marzo 8-10 días de luna (Resto del año)
8	Tiburón (Aletinegro, Martillo, Barrigiblanco)	Marzo a Mayo
9	Picuda (Pez vela, Marlyn)	Enero a Mayo
10	Agallona	Abril, mayo, junio

Imagen: Tabla 1. Recursos y épocas del año en que se capturan según los pescadores

nuevos caladeros de pesca según la eventual zonificación de la ZEPA, resolución de conflictos entre buzos (pesca submarina) y pescadores artesanales tradicionales. Desde la inspección y vigilancia se identificaron tres debilidades principales: *i*) Fortalecimiento de procedimientos – Se requiere una socialización periódica de la información por los cambios continuos que se dan en las autoridades de vigilancia y control, *ii*) Apoyo de la comunidad – Articulación de la información entre autoridades y comunidad, y *iii*) Coordinación logística de Autoridades – coordinación de operativos, trabajo en equipo y seguimiento.

El análisis de la información identificó temas que el Plan de Ordenamiento debe considerar tales como: *i*) Conservación de la biodiversidad, *ii*) Diagnóstico del estado de los recursos, *iii*) Fortalecimiento comunitario, *iv*) Capacitación y transferencia de tecnología, *v*) Marco legal para pesca sostenible, *vi*) Articulación de procesos de gestión con otros sectores, *vii*) Bienestar socio-económico de los usuarios del recurso. De la misma manera se identificaron temas que el Plan como tal debería regular siendo las principales: *i*) Selectividad de artes de pesca *ii*) Captura, teniendo en cuenta épocas de abundancia y ciclos biológicos, *iii*) Esfuerzo de Pesca, *iv*) Zonificación, *v*) Procesos productivos y comerciales, *vi*) Competencias de quienes ejercen actividad en la zona, *vii*) Gobernanza, y *viii*) Monitoreo, control y vigilancia.

Taller No. 1 (marzo de 2014): El objeto principal fue recopilar información sobre el proceso de la ZEPA a través del tiempo, elaborar un mapa pesquero partici-



Imágenes: Grupos de Trabajo Talleres. **Por:** Inés Mosquera

pativo de la actividad pesquera en la ZEPA e identificar las problemáticas y sus posibles soluciones, con el fin de aportar elementos al futuro Plan de Ordenamiento Pesquero.

La información estuvo relacionada con las principales especies objeto de aprovechamiento, artes de pesca y caladeros representativos, temporalidad de las pesquerías, fortalezas y debilidades de los actores involucrados, problemas y causas en la pesquerías, como elementos clave del manejo de la actividad pesquera a futuro, integrando criterios socioeconómicos, culturales, financieros, biológicos, pesqueros e interinstitucionales, mediante la utilización de metodologías participativas y dinámicas. La participación fue amplia y diversa contando con casi toda la amplia diversidad de actores ya mencionados. Se pudo identificar que los principales recursos son Cherna (*Hyporthodus* spp, *Epinephelus* spp), Merluza (*Brotula clarkae*), Pargos (*Lutjanus* spp.), Bravo (*Trachinotus* spp), Atún (*Thunnus* spp, *Katsuwonus pelamis*), Camarón (*Litopennaeus* spp, *solenocera agassizzi*), con pesquerías de anzuelos principalmente.

Se elaboraron mapas participativos de lugares y artes de pesca a partir del conocimiento tradicional de quienes ejercen la pesca en la zona (*Fig. 1*) identificando entre todos lugares importantes de pesca, y quienes llegan a pescar en dichos lugares. Se elaboró participativamente una lista de la temporalidad de los recursos pesqueros en la región (*Tabla 1*) Se identificaron la estacionalidad y los tipos de carnada que se utilizan en la región, como “Ojon”, “Plumuda”, “Pichacura”, “Anguila”, “Agallona”, “Pipon suave”, “Atún patiseca”, “Ca-

lamar” y “Chere”. Así mismo los pescadores identificaron las principales épocas de desove de las principales especies, estando casi todas las especies en el primer semestre del año (Febrero-Marzo, Mayo, Abril- Junio), y otras que las reportan todo el año.

Entre las principales problemáticas actuales de la ZEPA se pudieron distinguir el uso de artes de pesca no selectivas, el no respeto de ciclos biológicos de las especies para su captura, traslape de caladeros de pesca por tipo de pesquerías, falta de compromiso, claridad de roles y responsabilidades de todos los actores, una vigilancia y control deficiente, y la necesidad de generar más conocimiento. Dichos problemas fueron analizados en mesas de trabajo utilizando la metodología “Espina de pescado” para su adecuada reflexión y entendimiento.

Por último, se realizó una reflexión centrada principalmente en explorar soluciones a las problemática anteriormente nombradas utilizando la metodología de casos, en la cual se elaboraron tres casos hipotéticos, aunque muy reales para que a la luz de dichas situaciones los participantes sugirieran soluciones. Este taller fue todo un éxito, fortaleciendo la comunicación entre todos los actores estratégicos, y fortaleciendo el sentido de pertenencia de los actores de región sobre su territorio (elaboración de trovas y canciones), sugiriendo algunas posibles soluciones las problemáticas identificadas, sobre la base de estos resultados, se planeó y estructuró el siguiente taller.

Taller No. 2 (Abril de 2014): En este se abordaron cinco (5) temas principales: *i*) Aspectos comerciales, *ii*) Modelo de Gobernanza (roles de actores públicos y privados en la zona), *iii*) Aspectos interinstitucionales



(vigilancia y control), *iv*) Manejo participativo y *v*) Autorregulación (actores locales). Para el desarrollo del primer tema, se contó con la participación de los representantes de tres empresas relacionadas con la comercialización de productos: WOK, Consultoría de Mar y Pescadería el Dorado, quienes realizaron sus aportes al proceso a través de un panel donde se trataron temas relacionados con factores relevantes a la hora de adquirir los productos pesqueros, la importancia de la interacción entre pescadores y comercializadores para mejorar sus relaciones comerciales y la calidad de los productos, así como la exposición estrategias para promover y obtener un valor agregado para los productos pesqueros. En esta oportunidad asistieron casi todas las instancias mencionadas para el primer taller pero en menor número de personas.

Sobre la base de los actores estratégicos (públicos y privados) identificados, se elaboró participativamente una matriz que establecía los roles y responsabilidades de cada uno en el proceso de la ZEPA, lo permitió observar cuales actores estaban comprometidos, actuando bien, y cuales requerían de mayor compromiso en el proceso. Los aspectos interinstitucionales se abordaron desde la perspectiva de como la AUNAP tiene establecido el proceso óptimo para denuncias, en donde se obtuvieron varias conclusiones que aportaron elementos para este aparte en el futuro Plan de Ordenamiento. Como elementos del manejo participativo, se identificaron las instancias que desde la región podían participar y tener algún rol en el marco de la aplicación del Plan de Ordenamiento. Entre las principales identificadas estuvieron: GIC-PA, FEDEPESCA, Consejos Comunitarios, CODECHOCO, Academia, Parques Nacionales, Emisoras Radiales, Autoridades de



Control y Vigilancia (Guardacostas, Policía Nacional, DIMAR, Infantería de Marina), ONGs, y la AUNAP, como líder y eje articulador del proceso. Como última parte, se consideró muy importante dejar explícito el tema de la “autorregulación” como parte importante de un futuro plan de ordenamiento, donde los usuarios deben adquirir la conciencia y el compromiso de dejar de utilizar mallas en la ZEPA, respetar las épocas de veda, áreas de desove y crianza que se identifiquen, realizar denuncias bien elaboradas, aportar a la elaboración de material que le sirva al pescador para aplicar buenas practicas pesqueras. Teniendo en cuenta toda la información recopilada, se podrá hacer un análisis más exhaustivo que permita tener lineamientos específicos para la elaboración del plan de ordenamiento. Se destaca de todo el ejercicio, que este tipo de procesos participativos, podrán generar mayor apropiación de los acuerdos que se generen el marco del plan que se elabore, por lo que su aplicación será mucho más efectiva y duradera.

Agradecimientos a Héctor Quesada (AUNAP) y Ferley Arroyo (AUNAP), Ana Zita Pérez (Conservación Internacional) por la coordinación en región de las visitas y talleres; a Tatiana Meneses y Oscar Caucali por sus aportes y apoyo en nombre de la Direcciones técnicas de Inspección y Vigilancia y Administración y Fomento de la AUNAP; a todos los representantes de consejos comunitarios, cooperativas, entes territoriales y autoridades nacionales; A María Teresa Reyes (WOK), Isidro Jaramillo (Consultoría de Mar), Carlos E. Hernández (Pescadería El Dorado), y a todos los que participaron activamente en todas las actividades que se hicieron.

